

RESOLUCIÓN N° 445/19-D.R.H. SAN LUIS, dieciocho de octubre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) COMISIONAR al Sr. **PABLO DAVID GARCIA**, el día 1/10/19, para viajar a la ciudad de Mendoza, de 20,00 a 2,00 horas; el día 12/10/19, para viajar a la ciudad de Mendoza, de 13,00 a 21,00 horas; y el día 19/10/19, para viajar a la ciudad de Mendoza, de 13,00 a 21,00 horas. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2019, a la Sra. **MARÍA JOSÉ BELLO**, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos desde el día 23/12/19 y hasta el 30/12/19.

III) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 17 Inc. a) del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 20/10/19, a la Sra. **NOELIA NOEMI CONCA**.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2019, a la Sra. **YOHANA EVELYN NAHUM**, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos desde el día 6/11/19 y hasta el 13/11/19.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, al Sr. **CARLOS PATRICIO NIETO**, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos desde el día 21/10/19.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2019, a la Sra. **ILEANA ALEJANDRA ROCHE**, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el 6/12/19.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **CARINA FABIANA SUAREZ**, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos desde el día 21/10/19.

VIII) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 21/10/19 a la Sra. **SILVIA MARIELA SUAREZ**.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **PETRONA DE LAS MERCEDES ULLOA**, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos desde el día 19/11/19 y hasta el 22/11/19.

X) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de La Punilla, por ausencia de la Sra. VANINA PAOLA MENNA, a la Sra. **MARÍA CECILIA ARDISSONE**, Juez de Paz de la Localidad de El Morro, el día 18/10/19.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes la Licencia Deportiva (Art. 28 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 9 y hasta el 11/10/19 al Sr. **ANGEL SEBASTIAN ALDAÑO COSTANZA**.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 4/10/19 a la Sra. **MARÍA CECILIA ARDISSONE**.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 2/10/19 al Sr. **OMAR ANDRES BARROZO**.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 3/10/19 al Sr. **HUGO SADI CALDERON GAUNA**.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 11/10/19 al Sr. **IVAN GABRIEL CHADA HAURIA**.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 11/10/19 al Sr. **MARCOS MAURICIO CONFESOR**.

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 24/09/19 a la Sra. **VIVIANA CARINA COSTILLA**.

XVIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 4/10/19 a la Sra. **ANA FRANCISCA DIAZ**.

XIX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 26/09/19 a la Sra. **MONICA LORENA FUNEZ.**

XX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 3 y 4/09/19 a la Sra. **MARÍA LAURA JOFRE COSTANZA.**

XXI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 13/09/19 al Sr. **JOSÉ RICARDO JURI.**

XXII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 1, 2, 3 y 4/10/19 a la Sra. **TANIA IVANA PONCE.**

XXIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 24/09/19 a la Sra. **FABIANA ALICIA SCARDAPANE.**

XXIV) NO JUSTIFICAR por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 2/10/19 al Sr. **MARTIN ALEJANDRO LIMA.**

XXV) NO JUSTIFICAR por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 11/10/19 al Sr. **GUSTAVO ALEJANDRO MARIN.**

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 18 de Octubre de 2019.-